



## NEWS RELEASE

FOR IMMEDIATE RELEASE

September 9, 2022

### Unpermitted Food Vendors - Residents and Visitors Beware of Foodborne Illness

VENTURA, California – The County of Ventura’s Environmental Health Division (Division) advises the public against consuming food and beverages made or sold by street vendors that do not possess a valid health permit.

[Informational Flyer](#)

Food trucks and food carts that operate with a health permit are expected to follow food safety laws and are subject to routine health inspections by the Division. These vendors will have an identifying sticker issued by the County of Ventura on the vehicle or cart that looks like this:



The Division is seeing an increase in unpermitted food sales from food carts and pop-up food stands throughout the county. Many unpermitted vendors are coming from areas outside of Ventura County. These vendors are unfairly impacting local vendors who have obtained their licenses and training to do business in Ventura County.

Consuming food from vendors that have not obtained a health permit pose a serious public health risk to residents and visitors in Ventura County. Such vendors often possess unsafe makeshift equipment that do not follow proper food safety protocols and handwashing practices.

If you think you or someone you know got sick from food, please report it, even if you don’t know what food made you sick. Reporting an illness can help public health officials identify a foodborne illness outbreak and keep others from getting sick. Please call (805)654-2813 or file a complaint report at <https://eco.vcrma.org/#/home>.

For information regarding the Food Safety Program at the Environmental Health Division, please visit <https://vcrma.org/en/consumer-food-protection>

###



## COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

9 de septiembre de 2022

### Vendedores de Alimentos no Autorizados – Residentes y Visitantes, Cuidado con las Enfermedades Transmitidas por los Alimentos

VENTURA, California – La División de Salud Ambiental del Condado de Ventura (División) advierte al público que no consuma alimentos y bebidas preparados o vendidos por vendedores ambulantes que no poseen un Permiso de Salud.

[Enlace del Volante](#)

Los camiones, remolques o carritos de comida que proporcionan servicio de comida deben cumplir con las leyes de seguridad alimentaria y están sujetos a inspecciones de salubridad de rutina por parte de la División. Estos vendedores tienen una etiqueta de identificación emitida por el Condado de Ventura en el vehículo o carrito que se ve así:



La División está observando un aumento en las ventas de alimentos no autorizadas en carritos y puestos de comida por todo el condado. Muchos vendedores no autorizados vienen de áreas fuera del Condado de Ventura. Estos vendedores están afectando injustamente a los vendedores locales que han obtenido sus permisos, licencias y capacitaciones para hacer negocios en el Condado de Ventura.

El consumo de alimentos de vendedores que no han obtenido un permiso de salud representa un grave riesgo para la salud pública de los residentes y visitantes del Condado de Ventura. Dichos vendedores a menudo poseen equipos improvisados inseguros que no siguen los protocolos adecuados de seguridad alimentaria y las prácticas de lavado de manos.

Si cree que usted o alguien que conoce se enfermó por la comida, repórtelo, incluso si no sabe que comida lo enfermó. Reportar una enfermedad puede ayudar a los funcionarios de salud pública a identificar un brote de enfermedad transmitida por alimentos y evitar que otros se

enfermen. Llame al (805)654-2813 o presente un informe de queja en <https://eco.vcrma.org/#/home>.

Para obtener información sobre el Programa de Seguridad Alimentaria de la División de Salud Ambiental, visite <https://vcrma.org/en/consumer-food-protection>

###